

# Mensajero del Archivo Histórico

de la

**uia** laguna

Dirección de Investigación y Difusión Editorial  
Torreón, México. 15-XII-2000. Buzones electrónicos:  
archivo.historico@lag.uia.mx y sergio.corona@lag.uia.mx

## ÍNDICE

página

Ensayo histórico. La calidad: nobles y plebeyos	2
Libros de la Dirección de Investigación y Difusión Editorial	7
El Mostrador. <i>El almirante redivivo</i> . Una inmersión en las profundidades del mar literario	9
Bibliografía del Fondo Reservado	16

Coordinador del Archivo Histórico y editor de la revista virtual: Mtro Sergio Antonio Corona Páez



*He aquí, una virgen concebirá y dará a luz un hijo, y llamarán su nombre Emmanuel, que traducido es: Dios con nosotros...*  
Mt.1: 23

*Behold, a virgin shall be with child, and shall bring forth a son, and they shall call his name Emmanuel, wich being interpreted is: God with us..*  
Mt. 1: 23

**El Archivo Histórico de la UIA-Laguna, haciendo eco de nuestra comunidad y autoridades universitarias, les desea la más feliz de las navidades y toda clase de bendiciones para el año 2001**

## **ENSAYO HISTÓRICO**

### **LA CALIDAD: NOBLES Y PLEBEYOS**

En la Comarca Lagunera, como en otras regiones del Imperio Español, la nobleza estaba constituida por una clase social minoritaria cuyos individuos tenían en común ciertos privilegios otorgados o reconocidos y refrendados por el Rey y sus funcionarios, y que se transmitían en forma hereditaria.

Es decir, el concepto de nobleza se fundamentaba en el principio de la desigualdad social hereditaria. En el Antiguo Régimen existían dos clases de personas: el noble, individuo que por nacimiento disfrutaba de ciertos privilegios ante la ley. La otra clase estaba representada por el plebeyo, individuo que también por nacimiento pertenecía al común de la gente, sector social mayoritario carente de privilegios. A esta diferencia cualitativa entre las personas los españoles la denominaban “calidad”. Una persona de calidad era, invariablemente, noble.

Entre los privilegios negativos (derecho a no...) de los nobles estaban los de no pagar impuestos y no ser sujetos a tortura ni a ciertos tipos de encarcelamiento ni embargo. Entre los privilegios positivos (derecho a ...) estaba el de poseer y usar armas de nobleza, esto es, blasones, así como el uso del “don”, que era un tratamiento de cortesía que provenía de la palabra latina dominus, que significa señor, y que se aplicaba al que ejercía señorío o dominio sobre algo o alguien. Posteriormente se acortó la palabra a “dom” y luego quedaría “don”. En un principio, este tratamiento era privativo de los

Reyes de España y sus hijos, pero luego se extendió a la nobleza en general. Su uso permanece hasta nuestros días. Los nobles gozaban además la exclusividad de los cargos honoríficos, así como de otras prerrogativas y obligaciones.

La nobleza tenía jerarquía interna. No debe pensarse que todos los nobles tenían el mismo rango o estatus. Había tres grandes grupos:

- a) los nobles que lo eran solo por su sangre;
- b) los nobles que lo eran por tener un título y
- c) los nobles que lo eran por poseer “grandeza”.

Los tres grupos mencionados tenían en común la ostentación de sus blasones, ya que desde el “hidalgo” hasta el “grande”, todos poseían escudos de armas hereditarios, derecho exclusivo de la nobleza. El escudo de armas era una representación gráfica o emblemática de un linaje o familia noble, para que su poseedor pudiera ser identificado de una manera rápida, sencilla y segura, particularmente en batalla (evitaba confusiones). En una época en la que el analfabetismo era la regla, los blasones eran en ese sentido, indispensables.

El primer grupo, conocido como “nobles hijosdalgo”, o simplemente “hidalgos”, llevan en el nombre su definición: “hijo de algo”, que significaba “hijo de alguien” o bien “hijo de bienes”. Se le aplicaba a todos aquellos descendientes de nobles por línea de varón. Es en este sentido que el Rey Alfonso X —el Sabio—, legisló en Las Siete Partidas: “Hidalguía es la nobleza que viene a los hombres por linaje”. Por otra parte, para ser reconocido como hidalgo, no se requería poseer ningún título nobiliario, sino tan solo demostrar fehacientemente que se era descendiente de nobles. El hidalgo tenía como privilegio el uso del blasón y el tratamiento de don.

El segundo grupo de la nobleza era el que estaba formado por aquellos que poseían un título de barón, vizconde, conde, marqués o duque, siendo este último el de mayor rango. A este grupo se le llamaba “nobleza titulada”, a causa de los títulos que ostentaban.

En el territorio de lo que actualmente es la Comarca Lagunera, solamente una familia poseyó títulos nobiliarios: la de los descendientes del conquistador Francisco de Urdiñola, que a fines del siglo XVII adquirieron los títulos de marqueses de Aguayo y vizcondes de Santa Olaya y que posteriormente se vincularon al condado de San Pedro del Álamo..

Francisco de Urdiñola fue un conquistador vasco del siglo XVI que fundó la hacienda de Patos (hoy General Cepeda, Coah.) la que en poco tiempo llegó a constituirse en un colosal latifundio que sus descendientes y herederos se transmitían como mayorazgo. Francisca de Valdés Alcega y Urdiñola, una de sus descendientes, casó con el capitán Agustín de Echeverz y Subiza.

Este capitán, originario de Navarra, adquirió con su matrimonio una gran fortuna. Con base en sus méritos y servicios personales —para algunos, bastante discutibles— y los de su mujer y sus ascendientes, mas algo así como medio millón de maravedises, adquirió sus títulos en España.

La nobleza cotidiana en lo que hoy es La Laguna era la pequeña nobleza, formada por hidalgos descendientes de antiguos pobladores y conquistadores que generalmente eran miembros de los cabildos municipales y capitanes de milicia.

Un caso especial era el de los tlaxcaltecas, que fueron ennoblecidos por Carlos I de España (V de Alemania) como conquistadores aliados de la Corona. En 1591, siendo virrey don Luis de Velasco, vinieron al norte algunos tlaxcaltecas en calidad de colonizadores. Uno de esos grupos se estableció en Saltillo; de ahí algunos pasaron a lo que hoy designamos como Región

Lagunera, también como colonos. A cambio de su cooperación, el virrey les refrendó su nobleza de sangre y les confirmó todos los privilegios y exenciones propios de los hidalgos españoles. A diferencia de los demás indígenas, los tlaxcaltecas podían andar montados en caballo ensillado y enfrenado, poseer y usar armas, detentar tierras individualmente y enajenarlas o testar y heredarlas a sus descendientes, todo lo cual se cumplió cabalmente, si nos guiamos por los inventarios de bienes incluidos en sus testamentos.

En el sur de Coahuila colonial, ser y permanecer tlaxcalteca no dependía de tener una pureza de sangre tal que garantizara que el origen étnico se mantuviera intacto a perpetuidad. Ordinariamente, estos tlaxcaltecas tenían ascendientes tlaxcaltecas (del Señorío de Tizatlán) pero no necesariamente todos ellos tenían que serlo, ni siquiera en proporción mayoritaria. Uno podía descender de un tatarabuelo tlaxcalteca y de otros quince tatarabuelos que no lo fuesen, y aún así, ser reconocido como tlaxcalteca, porque la línea por la que se transmitía esta condición era la línea del varón. Por otra parte, ser tlaxcalteca era un concepto que tenía más significación cultural y legal que biológica. Eran tenidos y reputados por tlaxcaltecas, en última instancia, aquellos a los que se les reconocían los privilegios de tales, si hablamos desde la percepción española. Pero si hablarnos desde el mundo indígena, era tlaxcalteca quien había llegado con los colonos tlaxcaltecas norteños en 1591, sus descendientes, o todos aquéllos que se les habían incorporado, que vivían como ellos, y eran reconocidos legalmente por tales.

Entre los tlaxcaltecas laguneros documentados mencionaremos a don Lázaro Miguel, vecino de Santa María de las Parras y originario del pueblo de San Esteban del Saltillo, hijo legítimo de don Luis Marcos y doña Elena Luisa, también vecinos de San Esteban. Don Lázaro Miguel fundó su hogar al

casarse con Petrona María, con la cual tuvo numerosa descendencia, siendo su primogénito don Mathías Bentura.

Según el protocolo oficial de hidalguía del imperio español, se les designa en los manuscritos con el título de "don".

Otro caso es el del presbítero don Buenaventura Santiago de Organista, hijo legítimo de Mathías Bentura y de Ángela Mariana de la Rosa, indios tlaxcaltecas naturales de Parras. En este caso observamos que, a pesar de ser tlaxcalteca, o mejor aún, precisamente por serlo, don Buenaventura Santiago pudo estudiar la carrera eclesiástica. Entre los indígenas coloniales, este era un privilegio exclusivo de la nobleza.

En la Laguna, salvo el caso de los marqueses de Aguayo, no encontramos despliegues ni restos de escudos nobiliarios coloniales, mientras que en ciertas regiones de España, como Asturias y la montaña de Burgos, hasta las familias más humildes conservaban en piedra sus blasones comopreciado tesoro.

El tercer grupo de la nobleza era el mas encumbrado de todos, y estaba constituido por aquellos que poseían "título de grandeza", que era el de mayor rango entre todos los títulos nobiliarios, y que, fuera de algunos virreyes, nadie poseyó en la Nueva España.

En la época colonial, la nobleza constituía una clase social que no estaba en lo absoluto cerrada, particularmente durante el reinado de los Austria. Siempre era posible ennoblecerse. Se podía alcanzar este rango por:

- a) el saber;
- b) por bondad de costumbres y maneras y
- d) por hechos gloriosos.

Los virreyes, los capitanes generales, los grandes conquistadores o los mineros más afortunados podían aspirar a un título de marqués o de conde. El

común de la gente se conformaba con alcanzar la nobleza de sangre, es decir, la hidalguía.

Por la Real Cédula de Nuevas Poblaciones, los Reyes de España otorgaron la nobleza de sangre a todos aquellos que se comprometieron a participar en el descubrimiento, la conquista, población o pacificación de nuevos lugares, a su propia costa. Con esto, la monarquía hispánica buscaba alentar la inmigración española y tlaxcalteca al norte del territorio colonial.

De esta manera, los primitivos pobladores del norte de México - San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Saltillo, Monterrey, Parras, Mapimí y muchos lugares más- adquirieron legalmente su nobleza de sangre. No obstante, con el tiempo cayó en desuso, ya que, según el derecho nobiliario entonces vigente, los nobles no debían ejercer oficios manuales ni mecánicos (limpieza de oficios).

Todos aquellos que por fuerza hubieron de dedicarse a la agricultura u otros oficios "viles", fueron olvidando su nobleza. Pero con el decreto de Carlos III del 18 de marzo de 1783, que declaraba la limpieza de todos los oficios, incluso los mecánicos o manuales, quedó abierta la posibilidad de recuperar aquella nobleza caída en desuso. De hecho, no deja de llamar la atención que tanto en el Archivo Municipal de Saltillo como en el de Monterrey, hay una muy significativa cantidad de certificaciones de limpieza y nobleza de sangre solicitadas a partir de 1785, pero no antes.

## **Libros de la Dirección de Investigación y Difusión** ***Editorial (pedidos, por favor a: [acequias@lag.uia.mx](mailto:acequias@lag.uia.mx))***

*\*Epistolario de un sueño* del Dr. Ricardo Coronado Velasco \$ 150.00

*\*Entre lo público y lo privado* de la Mtra. Laura Orellana Trinidad \$ 60.00

***\*Investigación a tu alcance 1*** de Jaime Maravilla Correa, Sara Oranday Dávila y Laura Orellana Trinidad \$ 60.00

***\*Investigación a tu alcance 2*** de Jaime Maravilla Correa, Sara Oranday Dávila y Laura Orellana Trinidad \$ 60.00

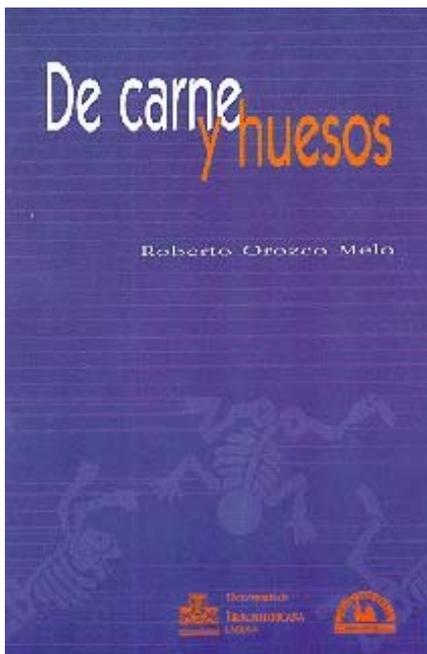
***\*Investigación a tu alcance 3*** de Jaime Maravilla Correa, Sara Oranday Dávila y Laura Orellana Trinidad \$ 96.00

***\*Una disputa vitivinícola en Parras (1679)***. Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

***\*San Juan Bautista de los González. Cultura material, producción y consumo en una hacienda saltillense del siglo XVII***. Sergio Antonio Corona Páez. \$ 35.00

***\*Felipe Martínez. Apuntes desde la frontera (1891- 1892)***. Por Francisco Durán y Martínez. Editorial Norte Mexicano. Torreón. 1998

***\*Censo y estadística de Parras (1825)***. Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

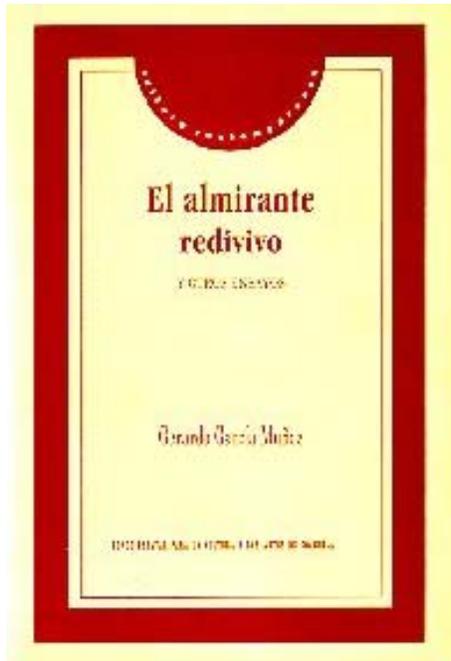


***De carne y huesos*** de Roberto Orozco Melo. Universidad Iberoamericana Laguna y Miguel Ángel Porrúa. 1999. Este es un libro con tres virtudes:

- 1).- Está escrito con un estilo divertido y ameno
- 2).- Está completo pues abarca medio siglo de vida política coahuilense
- 3).- Desmitifica a sus protagonistas

Agotado

## EL MOSTRADOR



**EL ALMIRANTE REDIVIVO:**  
**UNA INMERSIÓN EN LAS**  
**PROFUNDIDADES DEL MAR**  
**LITERARIO**

RESEÑA POR  
**JAIME MUÑOZ VARGAS**

La profesión ensayística demanda a sus oficiantes, si no me engaño, facultades que de ordinario no se encuentran reunidas en el hombre. Para ensayar es necesario inscribir la vida en un lato proceso de maduración intelectual aparejado siempre a un arduo, y siempre inacabado, empeño de lector. He aquí, me parece, la médula de la actividad crítica: vida y lectura se confabulan para servir de trampolín al hombre que desea bucear en las profundidades del conocimiento con el afán de pesquisar tesoros. Pero eso no es suficiente: hace falta escribir, plasmar en la cuartilla el testimonio verbal de las indagaciones que el ensayista emprende. Así pues, vivir, leer, criticar, escribir es el derrotero que describe la existencia de aquellos hombres que han decidido pisar sobre las huellas de papá Montaigne. Nadie que no haya vivido, que no

haya leído, que no haya criticado y que no haya escrito puede decirse ensayista.

Gerardo García Muñoz (Torreón, Coahuila, 3 de julio de 1957) es de los pocos que, en La Laguna, pueden incluirse en la nómina de los escritores auténticamente vocados para las tareas del ensayo literario. Aunque ingeniero de profesión, García Muñoz ha decidido, desde hace más de una década, corresponder su insaciable apetito lectural con la pulimentación de textos que lo exaltan como uno de los críticos literarios más sagaces del norte del país. El elogio, aparentemente desmesurado, es tan cierto como fehaciente: miles de renglones son ya el producto de su quehacer inquisitivo, decenas de obras han probado el escalpelo de este cirujano literario. Del ya copioso elenco de escritores auscultados por nuestro forense de la palabra, basta mencionar a los que conocemos por su obra édita: Adolfo Bioy Casares y Alberto Gironella. Si ambos libros —*El sueño creador...* y *Las paráfrasis plásticas...*— se erigen como evidencia inconcusa del talento explorativo que acredita a García Muñoz como uno de nuestros detectives literarios más eficaces, *El almirante redivivo* y *otros ensayos* apuntala, como arbotante de castillo medieval, la certeza que he tratado de exponer hace alguna líneas: pocos, de veras pocos ensayistas como Gerardo en la región que nos acoge. Su disciplina, su indeclinable consumo de libros fascinantes, su paciencia de escritor que no persigue el efímero flashazo de la fama, su rastreo de fuentes documentales, en suma, su talento de ensayista químicamente exento de parasitarios lastres, hacen de este autor lagunero un paradigma de que el género crítico por antonomasia también puede frutecer, así sea en unos cuantos árboles, dentro de la comarca.

El elogio de García Muñoz no se me dificulta porque sé que no arriesgo nada al enunciarlo. El también maestro universitaria hará —lo hace ya— que

el elogio se convierta en dividendo inexorable de sus tareas literarias. Gracias a esa costumbre cada vez más infrecuente entre los hombres, la amistad, he visto crecer la obra de Gerardo con interés y admiración. Me pasó con sus dos libros anteriores: vi cómo nacieron y cómo llegaron a su desembocadura editorial; ahora, por suerte, me sucede lo mismo con *El almirante redivivo y otros ensayos*. Orgulloso me siento de comentar dicho volumen a los lectores potenciales ya que, como digo, he visto, aunque tal vez borrosamente pues Gerardo es reservado al momento de mostrar sus borradores, la gestación y el desarrollo de los ensayos que componen el libro que aquí funge como protagonista de la reseña.

*El almirante redivivo...* aloja cuatro ensayos de diferente extensión y paralela calidad. Los cuatro, porque el bisturí de García Muñoz es especialista en escudriñar el organismo de la narrativa, se refieren a obras de ficción prosística: tres novelas (*El poder y la gloria*, *Vigilia del almirante* y *El perfume*) y un cuento (“El destino del barón de Leisenbogh”). A partir de tales títulos el crítico avanza en su labor y deja en claro que, bien trabado, el ensayo es un género cuya estatura es tan literaria como la de cualquier otro molde, es decir, para subir al cielo del ensayo se necesita una escalera grande, buena prosa, mucha lectura, gran imaginación y, por supuesto, talento, la onza que si natura no da, Salamanca nunca otorga, para decirlo a la manera de los antiguos españoles.

Abre el volumen un escrupuloso desmenuzamiento de *El poder y la gloria*, la novela más famosa, sin linaje de duda, de Graham Greene. Inspirada en el México bárbaro de los treintas, *The Power and the Glory* (1940) es abordada por nuestro crítico desde dos ángulos: la “sólida estructura” que guarda semejanzas con la composición teatral tan cara a Greene en su juventud literaria, y la “caracterización de los tres personajes que forman la

sustancia de la intriga”. A la luz de estos dos propósitos, García Muñoz emprende la travesía por la novela del escritor inglés que narra, como sabemos, una historia donde la persecución religiosa, auspiciada por el gobierno mexicano, quiso liquidar raigalmente a los curas para que tal exterminio sirviera como tónico del progreso nacional.

Con recursos más que solventes, el artífice del libro enhebra sus juicios cimentado en un notabilísimo aparato referencial. Sobre este punto es insoslayable observar que el método de trabajo gerardiano elude, hasta donde esto es posible, la comisión de argumentos líricos, o en otras palabras, el hermeneuta hunde su mirada en los textos preparado siempre en el gimnasio de la lectura previa, de la búsqueda extenuante de la bibliografía capaz de servirle a sus ensayos no de adobo, sino de cimiento en donde apoyar los juicios que permitan ver la claridad en una jungla narrativa como la ofrecida —es el caso del examen que obertura el libro— por *El poder y la gloria*.

En este sentido, García Muñoz no se muestra devoto de la crítica literaria que en México suele encaramarse con ese nombre y ese apellido, sobre todo, en las publicaciones periódicas. El autor de *El almirante redivivo...* no converge, entonces, en la tradición —por cierto bastante chafera— de quienes se dicen ensayistas cuando a lo mucho son —trato de ser generoso— metralletas de apresuradas reseñitas semanales, despachadores de cuartillas por kilo, cejijuntos críticos que sobre las rodillas y al ahí se va son capaces de levantarle la mano, por ejemplo, a la erudita memoria de don Alfonso Reyes.

Gerardo García Muñoz no es de esos. Su escuela, como la de Reyes en sus obras de mayor envergadura, es la escuela de la crítica europea, de la norteamericana. Eso se nota, volvamos al ensayo sobre *El poder y la gloria*, en el silencioso esmero que presupone, desde la comarca lagunera, la

búsqueda de información en torno a Greene. Doble mérito, pues. Encontrar referencias en el primer mundo es relativamente fácil; hacerlo en Torreón, casi en el desierto, requiere una vocación y una paciencia graníticas.

Pero no se piense que Gerardo ha dejado en la pura colección de referencias documentales su ambición exegetica. Hay más, mucho más en sus ensayos. Con los bártulos de la intuición y de la lucidez, que son de empleo básico en la faena ensayística, el autor lagunero penetra a fondo, hasta el hueso de las obras, sus enguantados dedos de cirujano literario. Llega entonces, luego del trajín que exige toda labor vinculada al oficio de la crítica, a las certezas que se corresponden con lo que siempre anuncia —como buen conocedor del género— al inicio de los ensayos. En el caso de Greene, pongo por ejemplo, García Muñoz traza el perfil de la novela —su esqueleto (la estructura) y su carne (los personajes)— para convalidar que el novelista británico se horrorizó ante la bárbara violencia —física y psicológica— imperante en este país que al católico Greene le permitió mostrar que la Gloria es alcanzable aunque se habite en la ruindad y en la purulencia.

El ensayo siguiente, que por cierto da su nombre al libro, lleva como título “El almirante redivivo”; aquí se cartografían varias coordenadas implícitas en el territorio de la novela *Vigilia del Almirante*, de Augusto Roa Bastos. El acceso a la ficción creada por el narrador paraguayo se da desde cuatro puertas: “escrutinio de las voces relatoras”, “examen de los fundamentos estructurales” que soportan la historia, “peritaje de las relaciones intertextuales” y “estudio de la caracterización dialéctica del personaje”. Se advierte, en este ensayo, la multiplicidad de redes que puede lanzar un ensayista a una obra como la de Roa Bastos; el objetivo de la redada, por supuesto, es la mejor inteligencia del texto cuya complejidad impide a los lectores no iniciados una comprensión totalizadora, radiográfica, de los

valores estéticos subsumidos bajo la piel del discurso narrativo. *Vigilia del Almirante*, una novela cuya complejidad arredraría a otros críticos, no intimida a Gerardo García Muñoz. Muy al contrario, lo difícil estimula su agudeza y con microscopio en ristre examina cada milímetro cuadrado de la novela escrita por el autor de *Yo el Superemo*. Al cierre de su cuádruple tiento, García Muñoz logra demostrar que la novela robastiana restaura la humanización, no la divinidad, de Cristóbal Colón. Éste es, sí, un ensayo complejo y al mismo tiempo placentero, porque muestra al Gerardo que nutre su prosa con la fortaleza de quien sabe que labrar crítica no obliga a convivir con un vocabulario seco, austero. Al contrario, su continua voluntad estilística le imprime a sus párrafos un sabor que pudieran disfrutar los más exigentes catadores de la prosa.

El escritor austriaco Arthur Schnitzler es trabajado por Gerardo en el tercer ensayo: “Schnitzler: la destreza del artificio literario”. La obra anatomizada (este verbo lo inventó García Muñoz) es un cuento titulado “El destino del barón Leisenbogh”. Como en el caso de “El almirante redivivo”, tuve la fortuna de conocer este ensayo antes de su aparición en el libro. Por las vías que Gerardo usa para interrogar al relato, sospecho que su cata no sólo es una lección para los ensayistas, sino también para quienes dediquen sus horas a la fabulación cuentística. Gracias a la pericia de Schnitzler y a los escolios de García Muñoz, el cuento analizado descubre las estratagemas de la creación narrativa, en una palabra, el “artificio literario” que sólo puede ser clasificado por una mano crítica como la de Gerardo.

Cierra el volumen un texto que, para mí —y ya se lo señalé personalmente al autor— es el más entusiasmante; “La cifra de los perfumes” consiste en un acercamiento al sentido profundo de una de las obras más exitosas de la narrativa actual: la novela *El perfume*, de Patrick Süskind. Otra

vez, y para demostrar que las narraciones de extraordinaria complejidad son sus predilectas, Gerardo García nos regala con una glosa acabada de la vida y los milagros ocurridos en torno a la vida de Jean Baptiste Grenouille, deslumbrante protagonista de *El perfume*. Lo he leído un par de veces y sostengo que este ensayo es, indiscutiblemente, perfecto, pues logra a cabalidad el propósito esencial de la crítica: tocar con los dedos el cogollo de la historia examinada y, de paso, invitar a los lectores a esa palpación.

Por todo, *El almirante redivivo y otros ensayos* es un libro no sólo agradable, sino necesario. El ensayo literario de nuestra región cuenta en Gerardo García Muñoz a uno de sus más notables adeptos. Valorar su trabajo, comprar y leer su obra, es el pago equitativo a la observancia de su vocación ensayística, una de las más silenciosas y encomiables de la región.

*El almirante redivivo y otros ensayos*, Gerardo García Muñoz, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Coahuila, Saltillo, 1997, 95 pp.

